

Gobierno del Estado de México

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-15000-19-0923-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 923

Criterios de Selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

***Importancia financiera del programa**

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

***Cobertura nacional**

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

***Particularidades normativas**

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de México se le ministraron recursos por 5,318,429.4 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 5,112,043.2 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 206,386.2 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	5,318,429.4	2,636,808.3	496,305.7	1,592,009.5	593,305.8
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	5,112,043.2	2,630,563.2	474,063.7	1,418,381.1	589,035.2
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	206,386.2	6,245.1	22,242.0	173,628.5	4,270.6

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 4,721,172.3 miles de pesos, de los que 1,588,058.3 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,133,114.0 miles de pesos para Educación Superior; asimismo, se verificó el reintegro a la Tesorería de la Federación por 3,951.2 miles de pesos correspondientes a los recursos del Telebachillerato Comunitario.

Es importante mencionar que los 593,305.8 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado de México.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de México celebró con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA U006
 RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Participantes Nivel/Plantel	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales		Total de recursos federales	Total de recursos estatales	
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal			Importe modificado estatal
Total	4,523,438.7	4,438,280.5				201,684.9	186,158.9	4,725,123.6	4,624,439.4
Educación Media Superior	1,460,050.9	1,374,892.7				131,958.6	121,932.7	1,592,009.5	1,496,825.4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	586,746.6	586,746.6	50.0%	50.0%	Sí	18,685.6	18,685.6	638,451.7	638,451.7
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial del Estado de México	255,474.7	170,316.5	60.0%	40.0%	Sí	33,019.6	9,972.2	285,552.6	190,368.4
Telebachillerato Comunitario	169,704.1	169,704.1	50.0%	50.0%	Sí	15,119.5	10,079.7	180,815.2	180,815.2
Colegio de Bachilleres del Estado de México	448,125.5	448,125.5	50.0%	50.0%	Sí	1,839.2	1,839.2	487,190.1	487,190.1
Educación Superior	3,063,387.8	3,063,387.8				14,051.0	14,051.0	3,133,114.0	3,127,614.0
Politécnica	136,459.7	136,459.7				25,013.5	25,013.5	143,965.2	143,965.2
Universidad Politécnica de Chimalhuacán	5,846.7	5,846.7	50.0%	50.0%	Sí	69,726.2	64,226.2	7,346.7	7,346.7
Universidad Politécnica de Oztolotepec	4,640.7	4,640.7	50.0%	50.0%	Sí	7,505.4	7,505.4	6,640.7	6,640.7
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	8,969.7	8,969.7	50.0%	50.0%	Sí	2,000.0	2,000.0	10,169.7	10,169.7
Universidad Politécnica de Atlacomulco	8,577.4	8,577.4	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	8,577.4	8,577.4
Universidad Politécnica de Atlautla	5,688.7	5,688.7	50.0%	50.0%	Sí	1,500.0	1,500.0	7,188.7	7,188.7
Universidad Politécnica de Texcoco	11,274.3	11,274.3	50.0%	50.0%	Sí	1,305.4	1,305.4	12,579.7	12,579.7
Universidad Politécnica de Tecámac	17,231.4	17,231.4	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	17,231.4	17,231.4
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	28,651.9	28,651.9	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	28,651.9	28,651.9
Universidad Politécnica del Valle de México	45,578.8	45,578.8	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	45,578.8	45,578.8
Tecnológica	350,340.5	350,340.5				2,000.0	2,000.0	352,340.5	352,340.5
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	7,059.2	7,059.2	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	7,059.2	7,059.2
Universidad Tecnológica de Tecámac	84,558.8	84,558.8	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	84,558.8	84,558.8
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	85,098.4	85,098.4	50.0%	50.0%	Sí	1,000.0	1,000.0	86,098.4	86,098.4
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	60,197.6	60,197.6	50.0%	50.0%	Sí	1,000.0	1,000.0	61,197.6	61,197.6
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	88,605.3	88,605.3	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	88,605.3	88,605.3
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	24,821.3	24,821.3	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	24,821.3	24,821.3
Pública Estatal	2,320,387.3	2,320,387.3				59,720.8	54,720.8	2,380,108.1	2,375,108.1
Universidad Autónoma del Estado de México	2,320,387.3	2,320,387.3	50.0%	50.0%	Sí	54,720.8	54,720.8	2,380,108.1	2,375,108.1
Pública Estatal con Apoyo Solidario	199,298.9	199,298.9				500.0	0.0	199,798.9	199,298.9
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	55,912.8	55,912.8	50.0%	50.0%	Sí	500.0	0.0	56,412.8	55,912.8
Universidad Mexiquense del Bicentenario	119,271.5	119,271.5	50.0%	50.0%	N/A	0.0	0.0	119,271.5	119,271.5
Universidad Estatal del Valle de Toluca	24,114.6	24,114.6	50.0%	50.0%	N/A	0.0	0.0	24,114.6	24,114.6
Intercultural	56,901.3	56,901.3				0.0	0.0	56,901.3	56,901.3
Universidad Intercultural del Estado de México	56,901.3	56,901.3	50.0%	50.0%	N/A	0.0	0.0	56,901.3	56,901.3

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, el convenio de apoyo financiero, los anexos de ejecución y sus modificatorios.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: El importe convenido estatal no incluye los recursos asignados a los institutos tecnológicos por 593,372.1 miles de pesos.

NOTA 3: Los recursos correspondientes al Telebachillerato Comunitario se administraron por el Gobierno del Estado de México.

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 4,725,123.6 miles de pesos, de los cuales 1,592,009.5 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,133,114.0 miles de pesos a Educación Superior, en 15 cuentas bancarias que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales generaron rendimientos financieros por 3.5 miles de pesos de Educación Media Superior y 5.6 miles de pesos de Educación Superior.

Es importante mencionar que los recursos federales, antes de ministrarse al Organismo Descentralizado Estatal correspondiente, se transfirieron a cuentas de inversión, de las cuales se recibieron intereses financieros por 4,303.5 miles de pesos en las cuentas de Educación Media Superior y 2,970.3 miles de pesos en las cuentas de Educación Superior.

No obstante lo anterior, una de las cuatro cuentas bancarias en las que se recibieron los recursos de la Universidad Autónoma del Estado de México no fue específica, ya que se recibieron recursos de otro convenio, y de otra cuenta bancaria no se presentó el contrato de apertura ni la notificación.

Aunado a lo anterior, no se presentaron las notificaciones a la Secretaría de Educación Pública de las cuentas en las que se recibieron los recursos correspondientes al Telebachillerato Comunitario y a la Universidad Estatal del Valle de Toluca; tampoco se presentaron los estados de cuenta de las cuentas de inversión, que permitieran verificar que éstas fueron específicas.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/078/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México no presentó los últimos estados de cuenta de las cuentas bancarias en las que se recibieron los recursos correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, que permitieran corroborar el destino de los rendimientos financieros transferidos de las cuentas de inversión, por lo que al corte de junio de 2024 el saldo disponible en las cuentas ascendió a 2,234.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 2,220,876.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/078/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México transfirió los recursos del programa recibidos de la Secretaría de Educación Pública por 4,721,172.3 miles de pesos, de los cuales 1,588,058.3 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,133,114.0 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se verificó que se transfirieron los rendimientos financieros por 2,183.1 miles de pesos de Educación Superior, y los restantes se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 3,951.2 miles de pesos correspondientes a los recursos del Telebachillerato Comunitario.

Por otra parte, se verificó que se transfirieron los recursos estatales por 5,896,135.5 miles de pesos, de los que 1,463,611.2 miles de pesos se destinaron a Educación Media Superior y 4,432,524.3 miles de pesos a Educación Superior.

Es importante mencionar que a nivel estatal se presentó una aportación superior a la establecida en los convenios; sin embargo, no se presentó información respecto de la transferencia correspondiente al Telebachillerato Comunitario; además, en los tecnológicos de estudios superiores de Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, San Felipe del Progreso, Villa Guerrero, Oriente del Estado de México, Valle de Bravo, Coacalco, Jocotitlán y Huixquilucan la transferencia del recurso estatal fue menor que la convenida por 24,895.8 miles de pesos; adicionalmente, se identificó que la transferencia de los recursos federales y estatales presentaron atrasos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto ministrado a los Organismos Descentralizados Estatales	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Total	4,725,123.6	4,721,172.3	3,951.2	5,217,811.5	5,896,135.5	678,324.0		
Educación Media Superior	1,592,009.5	1,588,058.3	3,951.2	1,496,825.4	1,463,611.2	-33,214.2		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	638,451.7	638,451.7	0.0	638,451.7	721,371.3	82,919.6	No	No
Colegio de Bachilleres del Estado de México	487,190.1	487,190.1	0.0	487,190.1	531,412.5	44,222.4	No	No
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial del Estado de México	285,552.6	285,552.6	0.0	190,368.4	210,827.3	20,459.0	No	No
Telebachillerato Comunitario	180,815.2	176,863.9	3,951.2	180,815.2	0.0	-180,815.2	No aplica	No aplica
Educación Superior	3,133,114.0	3,133,114.0	0.0	3,720,986.1	4,432,524.3	711,538.2		
Institutos tecnológicos	0.0	593,372.1	0.0	686,669.8	93,297.7			
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco			0.0	31,029.9	30,202.1	-827.8	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan			0.0	8,484.9	8,600.3	115.4	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán			0.0	43,737.6	41,183.3	-2,554.3	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco			0.0	57,447.5	52,648.9	-4,798.6	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli			0.0	54,170.1	90,421.6	36,251.5	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec			0.0	107,076.9	108,802.2	1,725.3	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan			0.0	28,386.5	24,344.4	-4,042.2	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec			0.0	26,781.1	60,593.6	33,812.5	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán			0.0	43,631.9	42,254.5	-1,377.4	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca			0.0	32,883.4	29,920.9	-2,962.5	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso			0.0	26,279.4	22,493.1	-3,786.3	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco			0.0	31,780.9	78,069.7	46,288.8	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo			0.0	31,970.0	30,595.0	-1,375.0	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero			0.0	29,799.0	26,917.0	-2,881.9	No aplica	No aplica
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México			0.0	39,913.1	39,623.3	-289.8	No aplica	No aplica
Politécnica	143,965.2	143,965.2	0.0	143,965.2	204,093.0	60,127.8		
Universidad Politécnica de Atlacomulco	8,577.4	8,577.4	0.0	8,577.4	16,221.1	7,643.7	Sí	No
Universidad Politécnica de Atlautla	7,188.7	7,188.7	0.0	7,188.7	14,379.0	7,190.2	Sí	No
Universidad Politécnica de Chimalhuacán	7,346.7	7,346.7	0.0	7,346.7	10,255.3	2,908.6	Sí	No
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	10,169.7	10,169.7	0.0	10,169.7	11,811.7	1,642.0	Sí	No
Universidad Politécnica de Otzolotepec	6,640.7	6,640.7	0.0	6,640.7	23,210.2	16,569.4	Sí	No
Universidad Politécnica de Tecámac	17,231.4	17,231.4	0.0	17,231.4	19,515.3	2,283.9	Sí	No
Universidad Politécnica de Texcoco	12,579.7	12,579.7	0.0	12,579.7	16,329.5	3,749.8	Sí	No
Universidad Politécnica del Valle de México	45,578.8	45,578.8	0.0	45,578.8	49,767.1	4,188.3	Sí	No
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	28,651.9	28,651.9	0.0	28,651.9	42,603.9	13,952.0	Sí	No
Tecnológica	352,340.5	352,340.5	0.0	352,340.5	566,720.9	214,380.4		
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	88,605.3	88,605.3	0.0	88,605.3	128,912.2	40,306.9	Sí	No
Universidad Tecnológica de Tecámac	84,558.8	84,558.8	0.0	84,558.8	88,055.8	3,497.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	7,059.2	7,059.2	0.0	7,059.2	9,151.3	2,092.1	Sí	No
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	24,821.3	24,821.3	0.0	24,821.3	78,195.9	53,374.6	Sí	No
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	61,197.6	61,197.6	0.0	61,197.6	74,223.5	13,025.8	Sí	No
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	86,098.4	86,098.4	0.0	86,098.4	188,182.2	102,083.8	Sí	No
Universidades Interculturales	56,901.3	56,901.3	0.0	56,901.3	59,962.1	3,060.8		
Universidad Intercultural del Estado de México	56,901.3	56,901.3	0.0	56,901.3	59,962.1	3,060.8	No	No
Universidades Públicas Estatales	2,380,108.1	2,380,108.1	0.0	2,375,108.1	2,613,727.2	238,619.1		
Universidad Autónoma del Estado de México	2,380,108.1	2,380,108.1	0.0	2,375,108.1	2,613,727.2	238,619.1	Sí	No
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	199,798.9	199,798.9	0.0	199,298.9	301,351.3	102,052.3		
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	56,412.8	56,412.8	0.0	55,912.8	63,550.7	7,638.0	No	No
Universidad Estatal del Valle de Toluca	24,114.6	24,114.6	0.0	24,114.6	38,216.3	14,101.7	No	No
Universidad Mexiquense del Bicentenario	119,271.5	119,271.5	0.0	119,271.5	199,584.3	80,312.7	No	No

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta y los comprobantes de las transferencias bancarias.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: La transferencia estatal de los institutos tecnológicos se realiza mediante la secretaría de finanzas del estado o su equivalente; cabe mencionar que la transferencia federal se ministra de manera directa por la Tesorería de la Federación a los ejecutores del gasto, por lo que esta última no es objeto de la presente revisión.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/078/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa por 4,725,123.6 miles de pesos, de los cuales 1,592,009.5 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,133,114.0 miles de pesos a Educación Superior; sin embargo, no se presentó el registro de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias ni de los transferidos de las cuentas de inversión por 509.1 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el registro de los rendimientos financieros generados, así como parte de los transferidos de las cuentas de inversión, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/078/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

6. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente el egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 4,721,172.3 miles de pesos, de los cuales 1,588,058.3 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,133,114.0 miles de pesos a Educación Superior, y los restantes 3,951.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; asimismo, los registros contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria; sin embargo, no se presentó el registro de los rendimientos financieros transferidos de Educación Superior por 379.2 miles de pesos; además, la documentación no se canceló con la leyenda Operado y no se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/078/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 2,220,876.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de México recibió 4,725,123.6 miles de pesos y transfirió recursos por 4,721,172.3 miles de pesos, de los que 1,588,058.3 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 3,133,114.0 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución; asimismo, se identificó que el Gobierno del Estado de México reintegró a la Tesorería de la Federación 3,951.2 miles de pesos correspondientes a los recursos del Telebachillerato Comunitario.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de México integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 5,896,135.5 miles de pesos, de los que 1,463,611.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 4,432,524.3 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal fue superior a la convenida por 678,324.0 miles de pesos; no obstante, no se presentó información respecto de la transferencia correspondiente al Telebachillerato Comunitario por 180,815.2 miles de pesos y en 10 tecnológicos de estudios superiores la transferencia del recurso estatal fue menor que la convenida por 24,895.8 miles de pesos, en contravención de los convenios y anexos que regulan el programa.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución, del convenio de apoyo financiero, de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas y politécnicas, y del convenio para la asignación de recursos financieros en el ejercicio fiscal 2023 para los tecnológicos de estudios superiores. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos

correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.